

ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS (BIOQUÍMICA) CON CESIÓN Y MANTENIMIENTO DE AUTOANALIZADOR BIOQUÍMICO, EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ARMILLA (GRANADA), DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPEDIENTE: CONTR 2025 502019 (01/2025/31C).

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Contrato de “Suministro de reactivos para la realización de análisis clínicos (bioquímica) con cesión y mantenimiento de autoanalizador bioquímico, en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Armilla (Granada)”, Expediente: CONTR 2025 502019 (01/2025/31C), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 10 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Convocar la sesión de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 de la LCSP, con el siguiente calendario y orden del día:

Apertura del Sobre Electrónico Único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, **día 30 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas** en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en C/ Joaquina Eguaras n.º 2, planta 5ª, del Complejo Administrativo Almanjáyar.

Granada, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

MANUEL SERRANO SANCHEZ		12/09/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAF2CYCKVA25TYQZMK2SALH3JD7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	